

PLATAFORMA WEB TERCER TALLER CICLO DE CAPACITACIONES

Secretaria Ejecutiva

<u>Comité calificador de Donaciones Culturales</u>



22 de julio de 2020

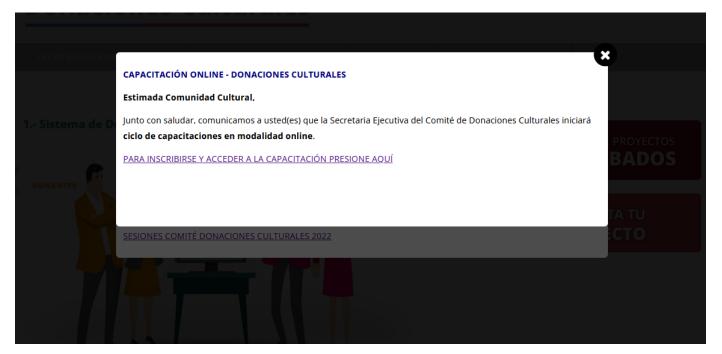
TEMARIO

- 1. Mensajes | Avisos
- 2. Home
- 3. Menú "Ley de Donaciones Culturales"
- 4. Menú "Cómo Presentar Proyectos"
- 5. Menú "Como Donar"
- Menú "Preguntas Frecuentes"
- 7. Accesos rápidos
- 8. Cuenta de Usuario



MENSAJES | AVISOS

 Al acceder a la página Web <u>www.donacionesculturales.gob.cl</u> podrá observar avisos que revisten una mayor relevancia al monto determinado en que nos encontremos. Sean estos información de horarios de atención, recordatorios para la entrega de informes de rendición, entre otros. Actualmente aparece la invitación al ciclo de capacitaciones.



HOME

- En el Home de la página Web encontrará, en 7 pasos, un resumen de los procesos que se deben llevar a cabo
 - 1. Sistema de Donaciones Culturales
 - 2. Beneficiarios
 - 3. Cómo Presentar un Proyecto
 - 4. Aprobación de Proyectos
 - 5. Los Donantes
 - 6. Banco de Proyectos Aprobados
 - 7. Ejecución del Proyecto

y el Patrimonio

MENÚ "LEY DE DONACIONES CULTURALES"

- Dentro del primer menú de la página Web encontraremos:
 - ART.8 LEY N°18.985
 - REGLAMENTO
 - SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO
 - COMITÉ DE DONACIONES CULTURALES
 - INFORME ANUAL DEL COMITÉ
 - SESIONES COMITÉ DONACIONES CULTURALES 2022
 - LOGOTIPO LEY DE DONACIONES CULTURALES
 - FOLLETO DONACIONES CULTURALES
 - ESTUDIO 2017 LEY DE DONACIONES CULTURALES
 - CAPACITACIONES | LEY DONACIONES CULTURALES

Culturas, las Artes

MFNÚ "CÓMO PRESENTAR PROYECTOS"

- Dentro del segundo menú de la página Web encontraremos:
 - TUTORIAL PARA PRESENTAR UN PROYECTO
 - PRESENTA TU PROYECTO
 - ¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS?
 - **DOCUMENTOS REQUERIDOS**
 - TIPOS DE PROYECTOS
 - RETRIBUCIÓN CULTURAL A LA COMUNIDAD
 - PRESTACIONES A DONANTES
 - FJECUCIÓN DE PROYECTOS
 - RENDICIÓN DE PROYECTOS
 - MODIFICACIÓN DE PROYECTO
 - AVISO INICIO EJECUCIÓN DE PROYECTO
 - AVISO DESISTIMIENTO EJECUCIÓN DE PROYECTO
 - CAMBIO ENCARGADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Culturas, las Artes

MENÚ "COMO DONAR"

- Dentro del tercer menú de la página Web encontraremos:
 - ¿QUIÉNES PUEDEN DONAR?
 - ¿A QUIÉNES DONAR?
 - LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS DE DONAR
 - PRESTACIONES A DONANTES
 - DONACIÓN EN ESPECIES Y COLECCIONES
 - ¿CÓMO REGISTRO LA DONACIÓN?
 - BANCO DE PROYECTOS

MENÚ "PREGUNTAS FRECUENTES"

 En este menú podrá encontrar respuesta a las preguntas más frecuentes.



Ley de Donaciones > PREGUNTAS FRECUENTES

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué procesos puedo llevar a cabo a través de la plataforma?

La plataforma permite que siga todo el proceso desde la elaboración de un proyecto hasta la finalización de su ejecución. Es decir, puede enviar sus documentos de admisibilidad, elaborar su proyecto, enviarlo a evaluación del Comité de Donaciones Culturales, desistir del proyecto, dar el aviso de inicio de ejecución a la Secretaría Ejecutiva, hacer los informes anuales y enviarlos al Comité y solicitar modificaciones.

¿Quiénes pueden postular proyectos por la plataforma?

Pueden postular todas las instituciones y personas naturales establecidas en la ley de donaciones culturales, art.8° ley N°18,985. Es decir, las universidades e institutos profesionales, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), el Consejo de Monumentos Nacionales, los museos estatales o municipales, los propietarios de inmuebles con declaratoria patrimonial, las bibliotecas, las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales, y las corporaciones y fundaciones.

¿Las personas naturales pueden presentar proyectos a la ley de donaciones culturales?

Las únicas personas que pueden presentar proyectos como tal son los/las propietarios de bienes inmuebles con declaratoria patrimonial, ya sea del Consejo de Monumentos Nacionales o de la Ley General de Urbanismo y Construcción y su respectiva Ordenanza.

Las demás personas naturales podrán ser usuarias de la plataforma, pero sólo presentar proyectos al alero de una institución que sea beneficiaria según la ley.

¿Cuál es el primer paso para postular un proyecto en la plataforma?

Lo primero que debe hacer el Encargado del Proyecto de la institución es registrarse en la plataforma. Él debe completar la información que se le solicita a través del sistema, como así mismo enviar la documentación física que sube en la sección "Documentos Admisibilidad" a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones



ACCESOS RÁPIDOS

- En la parte izquierda de la página Web encontrará dos accesos rápidos.
 - El primero los llevará al Banco de Proyectos Aprobados (BPA)
 - El segundo a la Presentación de proyectos





CUENTA DE USUARIO

 En esta página usted puede crear una cuenta de Usuario. O bien, acceder a su perfil para crear proyectos.



Autentificación.					
Correo electrónico					
Contraseña					
Iniciar sesión Si olvidaste tu contraseña recupérala aquí					
Si eres nuevo Regístrate aquí					

Si necesitar Validar un Certificado Validalo aquí



Goblemo de Chile
Dirección Valpara iso: Piaza Sotomayor 233. Teléfono: (32) 232 6400.
Dirección Santiago: Ahumada 48, piso 7, Santiago. Teléfono: (2) 2618 9223
Contáctanos: Formulario de atención cludadana
Política de Privacidad
v 2022 04 07

CREAR CUENTA

 Al crear la cuenta se completarán los datos requeridos. Un Rut o correo electrónico que ya se encuentre ingresado, no puede volver a ser utilizado en otra cuenta.



Creación de Cuenta de Usuario.				
RUT*				
Nombre*				
Correo electrónico*				
Repetir Correo electrónico*				
Teléfono				
Contraseña*				
	Debe tener entre 8 y 20 caracteres (Letras mayusc/minusc y números)			
Repetir Contraseña*				
	Debe tener entre 8 y 20 caracteres (Letras mayusc/minusc y números)			

« Volver ¿Ya se registró y no ha recibido las instrucciones de confirmación?

CUENTA DE USUARIO (HOME)

 Al acceder verá la pantalla de Inicio en donde se le da la bienvenida al sistema y una reseña respecto a las acciones que puede realizar en éste.





Donaciones Culturales

Portal de postulación

Inicio

Mis Datos

Mis Proyectos

Solicitudes

Mis Proyectos en Ejecución

Bienvenido

Bienvenido(a) a la plataforma de presentación de proyectos del Comité de Donaciones Privadas Culturales. En ésta usted podrá acceder a las pestañas "Mis Datos" y "Mis Proyectos".

Dentro de la pestaña "Mis Datos" usted podrá ver y/o modificar los datos del usuario ingresados para la cuenta creada, como también cambiar la contraseña.

Dentro de la pestaña "Mis Proyectos" usted podrá crear y/o ver los distintos proyectos que ha realizado.



CUENTA DE USUARIO - PESTAÑA MIS DATOS

 En esta página usted puede verificar o cambiar sus datos.
 También podría cambiar al encargado de proyecto, siempre que el Rut y correo a ingresar no se encuentren registrados en el sistema.



CUENTA DE USUARIO - PESTAÑA MIS PROYECTOS

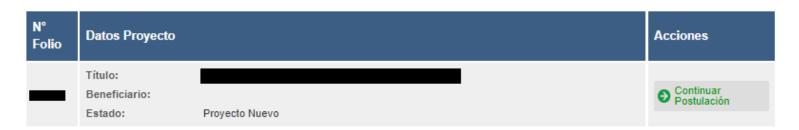
 En esta página usted puede crear un nuevo proyecto, ver o desarrollar un en curso y solicitar modificación a un proyecto aprobado.

Inicio Mis Datos Mis Proyectos Solicitudes Mis Proyectos en Ejecución

Para presentar un proyecto debe presionar el link que aparece a continuación y completar cada uno de los pasos que comprende su elaboración.

Los pasos que comprenden la elaboración de su proyecto pueden ser completados indistintamente a su orden, por lo que a medida que reúna la información solicitada en cada uno de ellos, puede ingresar y grabarla a la espera de completar la siguiente.

PRESENTAR UN NUEVO PROYECTO



CUENTA DE USUARIO - CREAR PROYECTO

 En esta página usted puede crear un nuevo proyecto indicando solamente el Título, el Tipo de Proyecto y el Tipo de Beneficiario/Categoría/Clase.



CUENTA DE USUARIO - CREAR O REVISAR PROYECTO

 En esta página usted completar, en cinco Pasos, los datos de un proyecto nuevo, corregir las observaciones realizadas por la Secretaria Ejecutiva. O bien, solamente ingresar a mirar los datos de un proyecto.





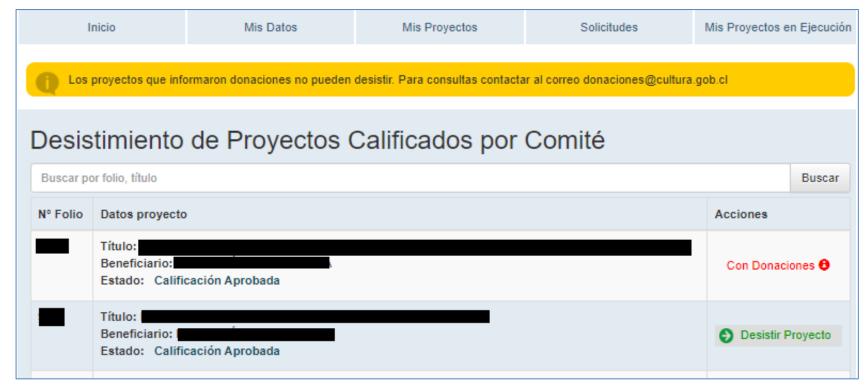
CUENTA DE USUARIO - SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

 Un proyecto aprobado por Comité tiene la opción de presentar una solicitud de modificación. Para ello, en el menú "Mis Proyectos", en la grilla que identificada proyecto en la sección Acciones tendrá la opción de "Mirar Postulación" o "Solicitar Modificación".

	Título:	Mirar Postulación		
-	Beneficiario: Estado:	Calificación Aprobada ✓	Ver Solicitudes Modificación (1)	
0040	Título: Beneficiario: Estado:	Calificación Aprobada ✓	Mirar Postulación Solicitar Modificación	

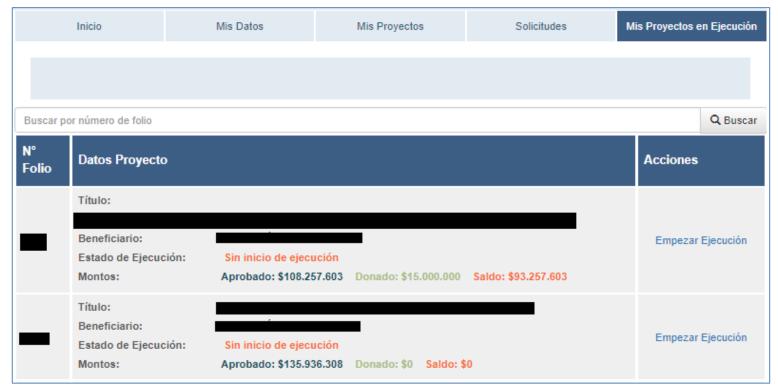
CUENTA DE USUARIO - PESTAÑA SOLICITUDES

 En esta página usted puede realizar el desistimiento del proyecto. Un proyecto puede ser desistido, solamente si no cuenta con donaciones informadas.



CUENTA DE USUARIO - PESTAÑA MIS PROYECTOS EN EJECUCIÓN

 En esta página usted puede ver rápidamente el estado de su proyecto en relación a la duración y fecha de termino, si previamente declaró su inicio de ejecución. Así como, las donaciones informadas y el saldo, de cuerdo al monto aprobado por Comité. También podrá declarar el inicio de ejecución e informar las donaciones recibidas.





CUENTA DE USUARIO - PESTAÑA MIS PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Al presionar en "Empezar ejecución", usted podrá declarar el inicio de ejecución de su proyecto. Así como, podrá informar las donaciones recibidas. Una vez que haya indicado su inicio de ejecución, el nombre de acceso cambiará a "Continuar ejecución".

	Mis Datos	Mis Proyectos	Solicitudes	Mis Proyectos en Ejecución
Folio:				•
Beneficiario:				
Inicio Ejecución Donacio	ones			
Aviso Inicio de Ejec	ución			
A contar de la fecha d al Comité Calificador		ma la aprobación de su proyecto	, usted tiene 12 meses, como p	lazo máximo, para informar
Desde la fecha de i gastos al proyecto	nicio de la ejecución declara	da comienza a regir el plazo	"Duración aprobada" y se pu	iede comenzar a imputar
guotoo at projecto				
nicio de ejecución	1			
nicio de ejecución Fecha Rex: 22/12/2021	1		PDF Rex: Desc	argar Resolución
			PDF Rex: ① Desc	argar Resolución
Fecha Rex: 22/12/2021		*	PDF Rex: ① Desc	argar Resolución
Fecha Rex: 22/12/2021 Duración Proyecto: 12 mes	ses		PDF Rex: ① Desc	argar Resolución

CUENTA DE USUARIO - PESTAÑA MIS PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Al presionar en "Empezar ejecución", o bien "Continuar ejecución", dependiendo del estado del proyecto. Usted podrá emitir los certificados de donación para dicho proyecto.



Resumen de Donaciones

Monto Aprobado (\$)		Suma de montos Donados (\$)	Saldo	
108.	.257.603	15.000.000	93.257.603	

Donaciones Declaradas

E	Exportar A CSV	Agregar Certificado N°40 Papel				N°40 Papel	Generar Certificado N°40 Online		
	N° Certificado	Tipo Certificado	Fecha Emisión Certificado	Monto Donación	Rut Donante	Nombre Donante	Tipo Donante	Estado	Formulario N°40
	472	Online	04/05/2022	15.000.000			Jurídica	Vigente	Ŧ O



MUCHAS GRACIAS!

MAYOR INFORMACIÓN sylvia.morales@cultura.gob.cl